

**MAT:** Balance Ejecución  
Presupuestaria Cuarto  
Trimestre 2016

Samo Alto, Enero de 2017

**DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**  
**A: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

---

He estimado oportuno compartir algunas apreciaciones, en virtud de los alcances que ha producido en nuestro Municipio, la implementación de lo mandatado por la Ley 20.742, que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal; fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; Crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas Municipales, esto es a partir 2014.

Es conveniente señalar que, en estos dos últimos años la planta directiva de nuestra municipalidad ha experimentado numerosas modificaciones en la mayoría de sus áreas de trabajo, cuyo conjunto es responsable de la estabilidad operativa de la institución.

El sentido de repasar este escenario, lejos de constituir una justificación ante debilidades que puedan estar presentes en la actualidad, se presentan para visualizar nuevas oportunidades de enfrentar la etapa venidera con renovados desafíos.

A juicio de este Director de Control Municipal, los énfasis en la mejora deben concentrarse en el desarrollo comunal conforme a las necesidades y aspiraciones corporativas. Sin embargo para ello, son fundamentales concretar las iniciativas de proyectos y el mejoramiento de la gestión, en todas sus áreas. Ambos desafíos, deberían concentrar todo nuestro esfuerzo profesional.

La vía de proyectos constituye para este Municipio, prácticamente la única forma viable en que podamos materializar nuestras aspiraciones de crecimiento y desarrollo comunal, ello básicamente porque capta recursos frescos, orientados precisamente a generar el desarrollo deseado. Con los recursos provenientes del fondo Común Municipal, nuestra institución puede operar bien en la medida que exista una buena gestión administrativa, pero ello no cubre las expectativas de desarrollo global, razón por la cual cobra mayor trascendencia la línea de proyectos.

En el área de la gestión institucional también hay desafíos muy importantes en función de la modernización de los sistemas que se ha transformado en un imperativo que se debe asumir en plenitud, todo ello implica capacitación y altos niveles de coordinación interna.

Hoy es clave asumir que las comunicaciones y la articulación de redes en el ámbito público y privado son relevantes para crecer, y en este contexto

las autoridades municipales podrían cumplir un rol fundamental, orientado a vincular nuestra institución con diversas alternativas de desarrollo.

En estos dos últimos años hemos regulado internamente importantes normativas y procedimientos internos en base a más de diez instructivos que hoy deberían facilitar una mejor gestión y la posibilidad cierta de poder fiscalizar y controlar los estados de avances de cada uno de los procesos internos.

Hay que reconocer que si bien se ha avanzado, queda muchísimo por mejorar pero todo ha ido en la línea de modificar las conductas y comportamientos laborales, sin la pretensión de lograr un cambio cultural radical pero sí, un camino de mejoramiento continuo conforme a la legislación y a las normas internas, siempre buscando la eficiencia que a juicio propio es nuestro "Talón de Aquiles".

La Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en su artículo 29, letra d) establece que es función del Director de Control colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

La ejecución presupuestaria del año 2016, se desarrolla dentro de los escenarios presentados, con sus limitaciones y administración que se dinamiza básicamente conforme a la contingencia dentro de un plan general que constituye un marco que es el presupuesto.

En rigor y en términos generales, los esfuerzos y el trabajo profesional de todas las unidades de la Municipalidad deben estar alineadas y plasmar congruencia entre el plan de desarrollo comunal, el diseño del presupuesto y la ejecución presupuestaria.

El escenario descrito se presenta poco favorable para realizar análisis en detalle, optando por apreciaciones de orden más general, no obstante ello, y a pesar de estas condiciones, se puede observar que las cifras y porcentajes reflejados en el cuarto trimestre 2016 nos indican una situación dentro de los márgenes de la normalidad.

Hay que mencionar que, cuando se analiza una ejecución presupuestaria, los márgenes de normalidad implican solo un cierto orden en los ingresos y en los gastos conforme a lo planificado.

A continuación se presenta en adjunto al presente informe, el resumen del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) del cuarto trimestre 2016 en el orden de ingresos y gastos de las siguientes áreas: la Municipal, de los Servicios de Salud Municipal y del Departamento de Educación Municipal,

al final de cada uno de ellos incorporando un comentario general sobre su comportamiento.

**INGRESOS MUNICIPALES  
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4to TRIMESTRE 2016**

| DENOMINACION                                     | Miles \$            | Miles \$            | Miles \$             | en %       |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------|
|                                                  | PRESUPUESTO VIGENTE | INGRESOS PERCIBIDOS | SALDO PRESUPUESTARIO | IP/PV      |
| TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADE | 522.269             | 511.466             | 10.803               | 98%        |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                        | 157.744             | 178.770             | -21.026              | 113%       |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                           | 0                   | 0                   | 0                    | 0%         |
| INGRESOS DE OPERACION                            | 0                   | 0                   | 0                    | 0%         |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                        | 1.349.042           | 1.333.783           | 15.259               | 99%        |
| VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                 | 6.550               | 6.550               | 0                    | 100%       |
| VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS                     | 10                  | 0                   | 10                   | 0%         |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS                        | 21.730              | 4.810               | 16.920               | 22%        |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL            | 367.829             | 273.019             | 94.810               | 74%        |
| SALDO INICIAL DE CAJA                            | 449.386             | 449.386             | 0                    | 100%       |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>2.874.560</b>    | <b>2.757.784</b>    | <b>116.776</b>       | <b>96%</b> |

**COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES**

Para efectos de análisis se presenta en forma resumida los principales ítems que constituyen los ingresos municipales, sin embargo es necesario desglosar dentro de alguno de estos grandes factores, las cuentas que merecen ser destacadas para comentar sus comportamientos durante el año.

Se culmina el año 2016, logrando un 96% del ingreso esperado. Al hacer el análisis se puede observar que, las mayores diferencias se debe a recursos que faltan por ingresar por concepto de proyectos comprometidos, los cuales se ubican dentro del ítem transferencias para gastos de capital; esto corresponde a los proyectos de mejoramientos urbano, PMU y los PMB de mejoramiento de barrios.

Habría que destacar el comportamiento del Ítem de "Permisos y Licencias", el cual ha superado el presupuesto estimado, lo que ha constituido mayores ingresos lo que potencialmente logra un superávit. En consecuencia, este Ítem generó mayores ingresos, dado que el presupuesto vigente a diciembre 2016 es de 468 millones y podríamos terminar en poco más de 471 millones de pesos.

"Otros Ingresos Corrientes", subtítulo 08, tuvo un comportamiento esperado dado que el porcentaje reflejado está en torno a los 99%, lo que es muy importante porque este subtítulo contiene como ítem relevante al Fondo Común Municipal.

La evolución ha demostrado ciertos cambios en la gestión y se expresa como ejemplo los cambios positivos por ejemplo en ítem venta de activos no financieros, en cambio se deben plantear nuevos desafío para ítem por ejemplo de recuperación de préstamos.

Los ingresos correspondientes a las Iniciativas de Inversión, que se encuentra en Transferencias para Gasto de Capital, a pesar que están provocando una baja en



el porcentaje total de recepción de los recursos, (aparece con un 66%) obedecen a un comportamiento normal dado que éstos dependen de las transferencias de fondos que realice la SUBDERE.

### **GASTOS MUNICIPALES**

#### **BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4to TRIMESTRE 2016**

| DENOMINACION                       | en M\$              |                      |                      | en %       |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------|
|                                    | PRESUPUESTO VIGENTE | OBLIGACION DEVENGADA | SALDO PRESUPUESTARIO | OV/PV      |
| GASTOS EN PERSONAL                 | 929.428             | 889.516              | 39.912               | 96%        |
| PERSONAL DE PLANTA                 | 516.507             | 503.240              | 13.267               | 97%        |
| PERSONAL A CONTRATA                | 181.317             | 178.725              | 2.592                | 99%        |
| OTRAS REMUNERACIONES               | 67.223              | 57.432               | 9.791                | 85%        |
| OTROS GASTOS EN PERSONAL           | 164.381             | 150.118              | 14.263               | 91%        |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO      | 677.770             | 464.580              | 213.190              | 69%        |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   | 20                  | 0                    | 20                   | 0%         |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 663.937             | 639.406              | 24.531               | 96%        |
| APLICACION FONDOS DE TERCEROS      | 1.300               | 1.119                | 181                  | 86%        |
| ADQUISI. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 95.722              | 51.697               | 44.025               | 54%        |
| ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS   | 10                  | 0                    | 10                   | 0%         |
| INICIATIVAS DE INVERSION           | 500.115             | 259.539              | 240.576              | 52%        |
| PRESTAMOS                          | 0                   | 0                    | 0                    | 0%         |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 0                   | 0                    | 0                    | 0%         |
| SERVICIO DE LA DEUDA               | 6.148               | 1.872                | 4.276                | 30%        |
| SALDO FINAL DE CAJA                | 10                  | 0                    | 10                   | 0%         |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>2.874.560</b>    | <b>2.307.727</b>     | <b>566.833</b>       | <b>80%</b> |

### **COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES**

Lo presentado es un resumen de las partidas cuyo análisis de resultado durante la ejecución del año 2016, se puede desprender que el ejercicio anual con todas las aplicaciones de modificaciones presupuestarias se pudo ajustar el presupuesto, buscando un equilibrio y privilegiando las áreas consideradas prioritarias.

Es corriente que durante la ejecución de lo presupuestado para gastos, hayan existido varios ítems que tuvieron que ser suplementados desde las partidas como las de Personal a ítems como gastos en viáticos, horas extras, cometidos funcionarios y otros. No obstante y a pesar de ello, fue posible finalizar la ejecución presupuestaria razonablemente en orden.

El gasto correspondiente al Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, aparece al término de diciembre de 2016 con un porcentaje de un 69% que a primera vista pensamos que no debería ocurrir. En la práctica hay varios aspectos que lo explican: Este subtítulo soporta partidas como "servicio básicos", "materiales de consumo", "mantenimiento y reparaciones", "servicios generales", "publicidad y difusión", "servicios técnicos y profesionales", entre otros. Solo por poner algunos ejemplos en servicios básicos, hay pagos 2016 comprometidos aún no efectuados debido a problemas de administración de los proveedores caso Electricidad y de Telefonía. También ha habido en algunos ítems menores gastos como por ejemplo en Publicidad, Difusión y en Materiales. Estos ejemplos sirven para ilustrar las razones porque en Bienes y Servicios estamos cerca de 70% en vez de una cifra cercana al cien por ciento.

Otro gasto cuyo porcentaje genera un baja notable en los totales reflejados en 80% del gasto, es el subtítulo 31 que corresponden a "Iniciativas de Proyectos". La explicación está en postergación de algunas etapas de obras por diversos motivos. En este ítem concentra a proyectos sectoriales (provenientes de ministerios) también los conocidos PMU (mejoramiento urbano), PMB (mejoramiento de barrios) y del fondo nacional de desarrollo regional, FNDR.

Otro gasto cuyo porcentaje genera un baja en los porcentajes totales de gastos, es el subtítulo 29 denominado Adquisición de Activos no Financieros, cuya explicación se debe a la postergación en la compra de un vehículo.

Otras cuentas como la de Combustibles, Lubricantes y Otros Gastos en Personal", reflejaron durante todo el año un comportamiento adecuado según lo presupuestado.

En lo referido a Transferencias Corrientes, prácticamente todos los gastos tuvieron un comportamiento conforme a lo planificado, incluyendo las transferencias a los servicios traspasados que tuvieron que lograr sus propios ajustes y equilibrios internos a partir de los aportes.

En relación a la Deuda Flotante, es posible observar en la planilla que los compromisos financieros han sido cancelados solo en un 30% pero ello se debe a que el resto simplemente no han facturado.

**BALANCE PRESUPUESTARIO 4to TRIMESTRE 2016  
INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

| DENOMINACION                                 | Monto en M\$                | Monto en M\$                  | Monto en %               |
|----------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|
|                                              | PPTO<br>VIGENTE<br>AÑO 2016 | PERCIBIDO<br>4TO<br>TRIMESTRE | AVANCE<br>PORCENTUA<br>L |
| <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>             | <b>968.225</b>              | <b>1.030.076</b>              | <b>106%</b>              |
| DEL SERVICIO DE SALUD (PERCAPITA Y LEYES)    | 439.995                     | 450.050                       | 102%                     |
| DEL SERVICIO DE SALUD (APORTES AFECTADOS)    | 151.240                     | 251.305                       | 166%                     |
| DEL SERVICIO DE SALUD (CONVENIO AGL)         | 180.194                     | 121.660                       | 68%                      |
| DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                  | 56.796                      | 67.061                        | 118%                     |
| DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS | 140.000                     | 140.000                       | 100%                     |
| <b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>                 | <b>200</b>                  | <b>847</b>                    | <b>424%</b>              |
| VENTA DE SERVICIOS                           | 200                         | 847                           | 424%                     |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                    | 20.436                      | 25.880                        | 127%                     |
| RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196         | 20.336                      | 25.743                        | 127%                     |
| OTROS                                        | 100                         | 137                           | 137%                     |
| <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                 | <b>67.195</b>               | <b>67.195</b>                 | <b>100%</b>              |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>1.056.056</b>            | <b>1.123.998</b>              | <b>106%</b>              |

**COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD**

Lo primero que se debe mencionar es que los ingresos incorporados al presupuesto 2016, provenientes del Servicio de Salud de Coquimbo fueron un poco más de 180 millones lo que se sugirió por el aporte 2015 de poco más de 140 millones de pesos. Todo ello en el contexto del Convenio Apoyo a la Gestión

Local. Lo concreto es el aporte 2016 fue de 121 millones lo que explica el porcentaje de 68% de cumplimiento.

En el ítem venta de servicios aparece con un 424% y la explicación se debe a las diferencias por un mayor cobro en las prestaciones.

En el ítem OTROS aparecen m\$ 100 como presupuesto vigente, de ingresaron M\$ 137 correspondientes a los descuentos efectuados por concepto de atrasos y por llamadas telefónicas que superaron los límites fijados.

En general el comportamiento presupuestario y los ingresos planificados por el Departamento de Salud Municipal se cumplieron dentro de los márgenes normales, salvo lo explicado en el primer párrafo.

**GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 4to TRIMESTRE 2016  
ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

| DENOMINACION                                  | Valores en M\$              |                               | Valor en %           |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|
|                                               | PPTO<br>VIGENTE<br>AÑO 2016 | EJECUTADO<br>4TO<br>TRIMESTRE | AVANCE<br>PORCENTUAL |
| <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                     | <b>679.401</b>              | <b>664.044</b>                | <b>98%</b>           |
| PERSONAL DE PLANTA                            | 505.304                     | 492.773                       | 98%                  |
| PERSONAL A CONTRATA                           | 164.377                     | 163.766                       | 100%                 |
| OTRAS REMUNERACIONES                          | 9.720                       | 7.505                         | 77%                  |
| <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>          | <b>331.357</b>              | <b>324.024</b>                | <b>98%</b>           |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS                           | 3337                        | 3034                          | 91%                  |
| TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO                 | 1.280                       | 1.138                         | 89%                  |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                    | 12.000                      | 12.000                        | 100%                 |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO                   | 79.372                      | 77.994                        | 98%                  |
| SERVICIOS BASICOS                             | 17.428                      | 16.788                        | 96%                  |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | 18.100                      | 16.166                        | 89%                  |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                         | 2954                        | 2103                          | 71%                  |
| SERVICIOS GENERALES                           | 6.500                       | 5.876                         | 90%                  |
| ARRIENDOS                                     | 1405                        | 760                           | 54%                  |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            | 6.500                       | 6.287                         | 97%                  |
| SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES            | 181.061                     | 180.718                       | 100%                 |
| OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1420                        | 1160                          | 82%                  |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                     | 0                           | 0                             | 0%                   |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                       | 2820                        | 2810                          | 100%                 |
| DEVOLUCIONES                                  | 2820                        | 2810                          | 100%                 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS         | 36477                       | 35517                         | 97%                  |
| VEHICULOS                                     | 23679                       | 23669                         | 100%                 |
| MOBILIARIO Y OTROS                            | 400                         | 384                           | 96%                  |
| MAQUINAS Y EQUIPOS                            | 12178                       | 11306                         | 93%                  |
| EQUIPOS INFORMATICOS                          | 220                         | 158                           | 72%                  |
| SERVICIO DE LA DEUDA                          | 0                           | 0                             | 0%                   |
| <b>SALDO FINAL DE CAJA</b>                    | <b>6.000</b>                | <b>0</b>                      | <b>0%</b>            |
|                                               | <b>1.056.056</b>            | <b>1.026.393</b>              | <b>97%</b>           |



### COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD

En términos generales y en prácticamente en todas las partidas, el comportamiento de los gastos de la ejecución presupuestaria 2016 del Departamento de Salud Municipal, se enmarcaron dentro de los límites planificados.

Producto del menor ingreso por aportes del Servicio de Salud Coquimbo, el Departamento de Salud Municipal tuvo que efectuar los ajustes correspondientes para equilibrar el presupuesto.

Los ítems que aparecen en la planilla, fuera de los rangos considerados como normales conforme a su bajo porcentaje de ejecución, se deben interpretar como favorables para las finanzas municipales dado que la mayor parte de ellos, corresponden a menores gastos.

### INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4to TRIMESTRE 2016

| DENOMINACION                              | En Miles \$         |                     |               | en %       |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|------------|
|                                           | PRESUPUESTO VIGENTE | INGRESOS PERCIBIDOS | SALDO PPTARIO | IP/PV      |
| SUBVENCION DE ESCOLARIDAD                 | 1.372.033           | 1.372.033           | 0             | 100%       |
| OTROS APORTES                             | 825.016             | 783.243             | 41.773        | 95%        |
| ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD | 37.770              | 37.770              | 0             | 100%       |
| DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS               | 44.647              | 44.647              | 0             | 100%       |
| DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION | 144.279             | 144.279             | 0             | 100%       |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                    | 428                 | 398                 | 30            | 93%        |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                 | 10                  | 0                   | 10            | 0%         |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL     | 73.917              | 74.345              | -428          | 101%       |
| SALDO INICIAL DE CAJA                     | 174.917             | 174.917             | 0             | 100%       |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2.673.017</b>    | <b>2.631.632</b>    | <b>41.384</b> | <b>98%</b> |

### COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN

Los ingresos del subtítulo 05 denominado como Transferencia Corrientes, en la planilla están representados principalmente por Subvención de Escolaridad y el ítem Otros Aportes. También hay que mencionar que en las transferencias corrientes se consideran los aportes de la Subvención Especial Preferencial, el Fondo a la Gestión Pública y el aporte que realiza la Municipalidad a la Gestión de Educación. Todo ello, constituyen los ingresos más relevantes para Educación y esta planilla que se presenta, refleja es una recepción prácticamente de la totalidad de los recursos presupuestados.

Los ingresos mostraron un presupuesto vigente a octubre del 2016 equivalente a M\$ 2.673.017 y cuyo estado a final del año han representado el 98%, lo que se traduce en un cumplimiento normal esperado, concluyendo que lo estimado por este concepto ha sido coherente y se ajusta a lo Presupuestado.

Cabe mencionar, como adelanto, que la administración del presupuesto del año fue la adecuada en el sentido que oportunamente se fueron aplicando las modificaciones que correspondían lo que se traduce en este estado final que se encuentra dentro de los márgenes normales de un buen comportamiento de la ejecución presupuestaria.

**GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
BALANCE PRESUPUESTARIO 4to TRIMESTRE 2016**

| DENOMINACION                            | Miles \$<br>PRESUPUESTO<br>VIGENTE | Miles \$<br>OBLIGACION<br>DEVENGADA | Miles \$<br>SALDO<br>PPTARIO | en %<br>OD/PV |
|-----------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|---------------|
| GASTOS EN PERSONAL                      | 1.840.762                          | 1.835.078                           | 5.684                        | 100%          |
| PERSONAL DE PLANTA                      | 868.241                            | 867.476                             | 766                          | 100%          |
| PERSONAL CONTRATA                       | 383.638                            | 383.573                             | 65                           | 100%          |
| OTRAS REMUNERACIONES                    | 588.883                            | 584.029                             | 4.854                        | 99%           |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO           | 588.984                            | 370.862                             | 218.122                      | 63%           |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                 | 10                                 | 6                                   | 4                            | 60%           |
| ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 97.210                             | 58.978                              | 38.232                       | 61%           |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN                | 59.600                             | 50.057                              | 9.543                        | 84%           |
| SERVICIOS A LA DEUDA                    | 24.772                             | 24.771                              | 1                            | 100%          |
| SALDO FINAL CAJA                        | 100                                | 0                                   | 100                          | 0%            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>2.673.016</b>                   | <b>2.401.329</b>                    | <b>271.687</b>               | <b>90%</b>    |

**COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN**

Los productos de los análisis sobre la ejecución presupuestaria y en especial a los gastos, normalmente se transforman en un análisis numérico. El alcance de lo expresado se refiere a que a través de la administración y ajustes presupuestarios, es posible fundamentalmente lograr un orden en la ejecución presupuestaria, que no necesariamente contiene una alta consideración en los impactos que ello tiene en la gestión. Hago mención que lo anterior, a juicio propio, se podría considerar como una debilidad con mayor transversalidad en la institución.

Solo insistir que las explicaciones de estos escenarios y lo expresado anteriormente se encuentra más bien en el ámbito de las políticas de administración que ha sostenido el municipio en forma histórica.

En relación a los gastos del Departamento de Educación al 31 de Diciembre del año 2016 se puede indicar que el Presupuesto vigente a esa fecha fue de M\$ 2.394.705 y lo Devengado ha sido de M\$ 2.673.016, lo que representa una ejecución de prácticamente un 90% del presupuesto, estimándose una ejecución porcentual normal y que se cumplió con lo proyectado.

Finalmente se debe indicar que los mayores gastos normalmente se producen en materias relacionadas con el personal correspondiente al subtítulo 21 y también en lo relativo al subtítulo 22 de Bienes y Servicios, razón por la cual siempre se aconseja para esos tipos de gastos un cuidado especial de control.

**OTROS COMPROMISOS A INFORMAR**

1.-Las cotizaciones previsionales de las aéreas municipal, salud y educación se encuentran al día conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados en el mes de Diciembre de 2016 por:





## DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

RÍO HURTADO  
MUNICIPALIDAD

2.-En relación al estado de las Asignaciones de Perfeccionamiento Docente, la Dirección de Educación Municipal informó a través de correo electrónico que no existen deudas pendientes.

3.-Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la señora Directora de Administración y Finanzas Joselyn Astorga ha informado lo siguiente:

|           | MONTO A ENTERAR AL FONDO<br>COMUN MUNICIPAL | FECHA DE CANCELACIÓN |
|-----------|---------------------------------------------|----------------------|
| OCTUBRE   | 6.993.468                                   | 07/11/2016           |
| NOVIEMBRE | 3.324.620                                   | 07/12/2016           |
| DICIEMBRE | 2.396.215                                   | 09/01/2017           |

Sin otro particular, saluda cordialmente

Iván Espinoza Bardavid  
Director de Control  
Ilustre Municipalidad Río Hurtado



### Distribución:

- Alcaldía
- Miembros Concejo Comunal
- Contraloría Regional de la República
- Transparencia Municipal
- Archivo Dirección Control